

Aviso Publico

La Ciudad de Houston (Ciudad), a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés), solicita que el Ayuntamiento autorice y apruebe Modificaciones Sustanciales a los presupuestos del Plan de Acción Anual de 2013, 2015, 2016 y 2017, con un total de \$7,191,277.34 en fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) previamente no asignados para la nueva construcción y actividades de desarrollo económico.

Aunque típicamente se prohíbe la construcción de viviendas en bajo las normas de CDBG, el HCDD recibió notificación con respecto a la renuncia de esta restricción por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos el 13 de octubre, 2017. Esta renuncia (vigente hasta el 30 de junio, 2019), permite que la Ciudad utilice la CDBG para financiar la construcción de nuevas viviendas con el fin de reemplazar las unidades de vivienda asequible que se han destruido debido a los impactos del Huracán Harvey. Por lo tanto, el HCDD está reasignando fondos de la CDBG disponibles para apoyar dicha actividad a través de las Modificaciones Sustanciales peticionadas.

Las Modificaciones Sustanciales incluyen los cambios del presupuesto para las actividades con relación a la Aplicación del Código, Instalaciones Públicas, Desarrollo Económico, y Viviendas Multifamiliares, así como la incorporación de nueva actividad/partida presupuestaria para la Construcción de Nuevas Viviendas Unifamiliares.

De acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana del HCDD, se le exige a la Ciudad modificar los componentes de su Plan Consolidado/Pan de Acción Anual por diversas razones, las cuales incluye el momento en que una reasignación de fondos aumenta o disminuye el presupuesto de cierta actividad en más del 25%, o el momento en que una actividad es incluida o removida del(los) Plan(es).

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés)		
Actividad	Remover/Disminuir	Incluir/Aumentar
El Presupuesto del Programa Año 2013 es modificado como sigue:		
Vivienda Multifamiliar	\$252,065.98	
*Desarrollo Unifamiliar – Nueva Construcción		\$252,065.98
El Presupuesto del Programa Año 2015 es modificado como sigue:		
Vivienda Multifamiliar	\$8,633.97	
*Desarrollo Unifamiliar – Nueva Construcción		\$8,633.97
El Presupuesto del Programa Año 2016 es modificado como sigue:		
Aplicación del Código	\$10,219.92	
Vivienda Multifamiliar	\$75,000.00	
Equipamiento Urbano y Mejoras (Públicas/Privadas)	\$2,545,357.47	
*Desarrollo Unifamiliar – Nueva Construcción		\$2,630,577.39
El Presupuesto del Programa Año 2017 es modificado como sigue:		
Equipamiento Urbano y Mejoras (Públicas/Privadas)	\$4,300,000.00	
Desarrollo Económico		\$225,951.25
*Desarrollo Unifamiliar – Nueva Construcción		\$4,074,048.75
Total de Cambios Presupuestarios del CDBG:	\$7,191,277.34	\$7,191,277.34

* indica nueva Actividad para el año del Plan

Dado que es preciso acelerar las medidas para reaccionar a un desastre, el HCDD ha recibido una renuncia del HUD al requisito estándar del periodo de 30 días para comentarios del público. El periodo para comentarios del público es reducido a siete días para tales asuntos propuestos. El periodo de siete días se extiende del lunes, 9 de abril, 2018 hasta el lunes, 16 de abril, 2018. Para más información sobre este asunto, contacte a Ellary Makuch al 832-394-6261. Los comentarios por escrito pueden ser entregados por correo postal a Ellary Makuch, HCDD, 601 Sawyer Suite 400, Houston, TX 77007 o a Ellary.Makuch@houstontx.gov. Después que termine el periodo para aceptar comentarios del público en general, este asunto se entregará al Ayuntamiento para su aprobación.